Provincia de Cierra del Tuego, Antártida e Tslas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incorporar al cuadernillo que contiene Reglamento Interno de la Cámara y la Constitución de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el texto de la Constitución Nacional, el cual proporcionado a los señores Legisladores Provinciales. ARTICULO 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESION DEL DIA 1º DE OCTUBRE DE 1992.

RESOLUCION Nº

179

/92.-

MARCELO ROMERO Secretario Legislativo Leg'slatura Provincial

Miguel Angel CASTRO V:co-Gobernador Presidente Legislatura Provincial